



Cerro Sombrero, 23 de Septiembre de 2014.-

RESOLUCION N° 263/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de realizar un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para el traslado de 4 estudiantes y 1 docente de la Escuela "Cerro Sombrero" para participación en la final Regional del Concurso de Ingles "Public Speaking y Spelling Bee" 2014.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don **RAMON DIAZ VERA**, Auxiliar a Contrata asimilado al Grado 16° de la E.S.M. un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas a realizarse los días 24 y 25 de Septiembre de 2014 por el traslado de 4 estudiantes y 1 docente de la Escuela "Cerro Sombrero" para participación en la final Regional del Concurso de Ingles "Public Speaking y Spelling Bee" 2014. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-57.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	60%	40%	TOTAL
			38,723		15,489	
24	9	2014	38,723			38,723
25	9	2014			15,489	15,489
TOTAL						54,212

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAGADO

II. Municipalidad de Primavera